



LISTA NRO.009

<b>LISTA DE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA DEMANDANTE EN ESCRITO APORTADO EL VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DEL 2023. LO ANTERIOR CONFORME LO SEÑALA EL ARTÍCULO 446 NUMERAL 2 DEL C. G P. Y 110 IBÍDEM.</b>				
<b>RADICADO</b>	<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>FECHA FIJACION</b>
54-001-31-60-004-2020-00045-(13714)	EJECUTIVO	YENI CAROLINA BOTELLO VERA	PEDRO ANTONIO GONZALEZ	AGOSTO 23 2023 

LA PRESENTE LISTA SE FIJA EN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL, PORTAL DEL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD, "PUBLICACION CON EFECTOS PROCESALES TRASLADOS ESPECIALES Y ORDINARIOS", POR EL TERMINO DE TRES DIAS EN TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE EN ESCRITO APORTADO EL 22 DE AGOSTO DEL 2023. TERMINO QUE CORRE A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FIJACION DEL PRESENTE, QUE SE HACE HOY VEINTITRESO (23) DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRES, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA. CONFORME LO ESTABLECE EL DECRETO 806 DEL 2020 Y LEY 2213 DEL 2022.

  
OSCAR LAGUADO ROJAS  
SECRETARIO